

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMONISSI S.A.

En el distrito Metropolitano de Quito hoy 17 de Enero del 2019, a las 14h00, en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles La Coruña N30-104 y La Paz de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha se reúnen los accionistas de la compañía INMOISSI S.A (en adelante la "Compañía), de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
CLICKDIG CIA.LTDA.	\$500	\$500	500	50%
ONLY IN ECUADOR OIE CIA.LTDA.	\$500	\$500	500	50%
TOTAL	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	1000	100%

Estando reunido la totalidad del capital social, los accionistas de la compañía resuelven instalarse en Junta General de Accionistas, como en efecto lo hacen.

Preside la Junta la señorita Alexandra del Carmen Cunalata Chipantiza, quien actúa como Presidente Ad- Hoc. Actúa como Secretaria de la Junta la señora Helem Tatiana Oleas Torres.

La Presidenta dispone que por Secretaría se constate el quórum y se elabore el orden del día para esta Junta. La Secretaria constata el quórum dejando constancia que se encuentran presentes los accionistas, quienes representan el 100% (cien por ciento) del capital social de la compañía, y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO UNO: Lectura y aprobación del Informe del Gerente General de Compañía.

PUNTO DOS: Conocer cuentas y balances del ejercicio fiscal 2018, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías y demás organismos de control.

Sin más que tratar en este punto se procede a resolver el siguiente punto del orden del día.

PUNTO CUATRO: Elección y Nombramiento de la Presidente de la Compañía

Toma la palabra la señora Helem Tatiana Oleas Torres y propone el nombre de Jennifer Andrea Zabala Lescano, para que sea quien ocupe el cargo de Presidenta de la Compañía.

Luego de deliberar la Junta General de Accionistas resuelve de forma unánime, nombrar a la señorita Jennifer Andrea Zabala Lescano para el cargo de Presidenta de la Compañía.

Presente la señorita Jennifer Andrea Zabala Lescano, acepta la designación a dicho cargo.

En cumplimiento a lo determinado en el Estatuto de la Compañía se somete a consideración de los accionistas siendo aprobado por unanimidad sin ninguna oposición.

Los Accionistas, al no haber votos en contra ni abstenciones, resuelven por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

- **APROBAR** el informe presentado por la Gerente General de la Compañía
- **APROBAR** el informe de cuentas y balances del ejercicio fiscal 2018, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías y demás organismos de control.
- **AUTORIZAR** a la Gerente General de la Compañía para que realice, elabore y suscriba, conjuntamente con el departamento contable de la Compañía, todos los documentos necesarios a fin de que se cumpla con la resolución de la Junta General de Accionistas.
- **APROBAR** Renuncia de la Señorita Dayana Elizabeth Aguirre Uribe en calidad de Presidenta de la compañía.
- **ELEGIR Y NOMBRAR** a Jennifer Andrea Zabala Lescano como Presidenta de la Compañía.

PUNTO TRES: Renuncia de la Señorita Dayana Elizabeth Aguirre Uribe como Presidenta de la Compañía.

PUNTO CUATRO: Elección y Nombramiento de la Presidenta de la Compañía.

La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el orden del día, presidencia dispone proceder con el primer punto.

PUNTO UNO: Lectura y aprobación del Informe del Gerente General de Compañía.

Toma la palabra la señora Gerente General de la Compañía y procede a dar lectura a su informe de actividades, en el cual constató, los logros obtenidos durante el ejercicio económico del año dos mil dieciocho, y las políticas tomadas por la Compañía para su eficaz y eficiente funcionamiento.

Además hizo hincapié aclarando que las cifras presentadas en los estados financieros como las registradas en los libros de contabilidad; han sido elaborados de acuerdo con los principios contables.

Por Presidencia se dispone que trate el Segundo Punto del Orden del Día:

PUNTO DOS: Conocer cuentas y balances del ejercicio fiscal 2018, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías y demás organismos de control.

Se procede a dar lectura del informe de las cuentas y balances de la Compañía. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, y se expresa que el Balance General y de Estado de Pérdida y Ganancia, han sido elaborados con base a principios de Contabilidad generalmente aceptados, cumplimiento con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Por Presidencia se dispone que trate el Tercer Punto del Orden del Día:

PUNTO TRES: Renuncia de la Señorita Dayana Elizabeth Aguirre Uribe en calidad de Presidenta de Compañía.

Toma la palabra la Señorita Dayana Elizabeth Aguirre Uribe y pone en conocimiento de la Junta de Accionistas que por motivos estrictamente profesionales le resulta imposible su permanencia en la compañía. Para lo cual presenta su renuncia formal e irrevocable al cargo de Presidenta de la Compañía.

En cumplimiento a lo determinado en el Estatuto de la Compañía se somete a consideración de los Accionistas siendo aprobado por unanimidad sin ninguna oposición.

Por haberse agotado el Orden del Día, la Presidenta concede un receso de 40 minutos para que por Secretaría se elabore la correspondiente acta.

Una vez hecha el acta, se reinstala la sesión con todos los Accionistas presentes desde el inicio de esta Junta. La Secretaria procede a dar lectura del Acta en voz alta a todos los Accionistas.

Todos y cada uno de los Accionistas aprueban la presente acta en todas sus partes y sin modificaciones.

La Presidenta da por concluida la sesión cuando son las 14h40 del mismo día indicado al inicio de este instrumento. Para constancia firman todos los Accionistas, conjuntamente con el Presidente y Secretaria que certifica.



Alexandra Cunalata Chipantiza
Presidenta – Ad Hoc



Helem Tatiana Oleas Torres
Secretaria-
RL de Only in Ecuador OIE Cia. Ltda



Jennifer Andrea Zabala Lescano
RL de CLICKDIG CIA. LTDA